



17 MAY 2010

CUDAP: 5080/2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Cirugía I-Nº4 Dr. Eduardo Moreno, en la cual solicita autorización de Venia Docente a diversos profesionales para el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 06-05-10; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente para el período lectivo 2010, a los profesionales que se detallan a continuación para la Cátedra de Cirugía I-Nº4 - Hosp.San Roque- :

Doc.Univ. SALICH, Juan Carlos	Legajo	32055
Doc.Univ. GARCIA ANDRADA, Daniel	"	18785
Doc.Univ. BERTARELLI, Gustavo E.	"	32491
Doc.Univ. LLARYORA, Raúl Gustavo	"	22613
Doc.Univ. MOLINA, Guillermo A.	"	30377

Art.2º.- Otorgar Venia Docente para el período lectivo 2010, a los profesionales que se detallan a continuación para la Códetra de Cirugía I- Nº 4-Hosp.San Roque-:

Doc.Univ. D"ANDREA, Ricardo	Legajo	35500
Doc.Univ. GRANERO, Lucas E.	"	45263
Doc.Univ. BENEDETTI, Carlos G.	"	34550

Art.3º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. Nº 677/09.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORRA CAVALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

PP.ss.
VE.01-6

289

